

LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURÍDICA
MEDIANTE

AVISO

HACE SABER

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA EFECTOS DE NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE PROFIRIO AUTO **AVERIGUACIÓN PRELIMINAR** DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO.12032022001 ADELANTADA POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA NO AUTORIZADA EN BIENES CON CARACTERÍSTICAS DE PLAYA Y BAJA MAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, EN CONTRA DEL SEÑOR SILVIO FERNANDO PORTOCARRERO DUQUE, EN CALIDAD DE OCUPANTE DE UN BIEN DE USO PÚBLICO; TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE ADELANTAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR CUANTO NO SE PUDO ENTREGAR LA CITACIÓN EN LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA.

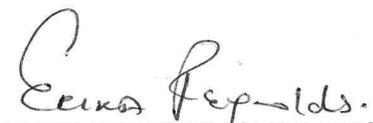
PARA EFECTO DE LO ANTES DISPUESTO, SE ACOMPAÑA COPIA DEL AUTO DEL 17 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO POR EL CAPITÁN DE FRAGATA ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO.

CONTRA EL MENCIONADO ACTO ADMINISTRATIVO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS ANGULO
Secretaria Sustanciadora CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS ANGULO
Secretaria Sustanciadora CP02